

CONTRATO  PROYECTO  FASE/ETAPA  No. ETAPA II

| INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR |   |
|---|---|
| <b>TIPO DE CONTRATO</b>                                     | CONTRATO DE OBA   |
| <b>OBJETO DEL CONTRATO</b>                                  | ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 3   |
| <b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>                                  | PAF-ATICBF-O-078-2022-01  |
| <b>DESCRIPCIÓN PROYECTO ETAPA A TERMINAR:</b>               | ETAPA II EJECUCIÓN DE OBRA- HOGAR INFANTIL LOS NARANJOS DE MAGANGUÉ - BOLÍVAR   |
| <b>CONTRATISTA</b>  | CONSORCIO ICBF G3<br>Nit. 901.642.855-3<br>R/L ALDEMAR ALVAREZ SALINAS C.C. 92.539.895<br>(JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA C.C. 92.525.570- 34%;<br>DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS C.C. 72.236.745- 33%;<br>ALDEMAR ALVAREZ SALINAS C.C. 92.539.895- 33%)   |
| <b>INTERVENTOR</b>  | CONSORCIO CR 03<br>Nit. 9 01.645.404-9 R/L DARIO JESUS MEZA ANDRADE C.C. 1.017.126.160<br>(JOSE FRANCISCO ROSERO MOJICA C.C. 12.977.514- 50%;<br>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA – CODENCO<br>Nit. 820.003.227-3, R/L JOSE ANTONIO ALVAREZ DELGADO C.C. 91.237.454- 50%) |
| <b>SUPERVISOR</b>   | ALEJANDRA LONDOÑO GONZÁLEZ  |
| <b>PLAZO INICIAL PROYECTO ETAPA II</b>                      | CUATRO (4) MESES  |
| <b>VALOR INICIAL PROYECTO ETAPA II</b>                      | SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$745.723.848)   |
| <b>FECHA DE INICIO PROYECTO ETAPA II</b>                    | 27 DE NOVIEMBRE DE 2023   |
| <b>FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTO ETAPA II</b>               | 26 DE JULIO DE 2024   |

| NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA |   |                                |                     |
|--|---|--------------------------------|---------------------|
| <b>SUSPENSIONES Y REINICIOS:</b>               | Y | Suspensión No. 1 (Etapa I)     |                     |
|  |   | Reinicio No. 1 (Etapa I)       |                     |
|  |   | <b>Desde</b>                   | <b>Hasta</b>        |
|  |   | 12 de enero de 2023            | 30 de enero de 2023 |
|  |   | 31 de enero de 2023            |                     |
| <b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN</b>           |   | Diecinueve (19) días (Etapa I) |                     |
| <b>PRÓRROGAS</b>                               |   | Prórroga No. 1 (Etapa I)       | 2 meses             |
|  |   | Prórroga No. 2 (Etapa II)      | 3 meses             |
|  |   | Prórroga No. 3 (Etapa 2)       | 1 mes               |

| NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA |                |          |
|--|----------------|----------|
| <b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS</b>           | 6 meses        |          |
| <b>ADICIONES</b>                               | \$ 747.648.763 | Etapa II |
|  | \$ 64 333.717  | Etapa II |
| <b>VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES</b>            | \$ 811.982.480 |          |

| CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA |  |
|--|--|
| <b>PLAZO EJECUTADO</b>                                   | OCHO (8) MESES   |
| <b>VALOR EJECUTADO PROYECTO ETAPA II</b>                 | MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$1.557.706.328) |
| <b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>                              | 26 DE JULIO DE 2024  |

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de **la Etapa II del Proyecto Hogar Infantil Los Naranjos de Magangué- Bolívar**, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados por parte de interventoría las actividades ejecutadas por contratista, se identificó que, con corte al 26 de julio de 2024, fecha de terminación de la etapa II, se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

| PENDIENTES POR CORREGIR POR PARTE DEL CONTRATISTA |   |   |
|---|---|---|
| No.   | ACTIVIDAD   | OBSERVACIÓN   |
| 1   | Extintor portátil NO magnético FE-36 de agente limpio FE 13NM cleanguard, para fuegos tipo ABC, cilindro fabricado en acero inoxidable completamente NO magnético, capacidad 9000 gms, debe cumplir norma NFPA 10 y aprobación UL. Incluye válvula, manguera, boquilla no magnética y soporte de pedestal.  | Anclar los soportes a muros correctamente   |
| 2   | Suministro e instalación de motobomba centrífuga de 1/2 HP Monofásica. Qmed = 30 GPM a HDTmed= 18 m.c.a. Incluye: elementos necesarios para su anclaje, pruebas necesarias y todos los elementos y actividades que garanticen el buen funcionamiento.   | Pendiente prueba de funcionamiento y entrega de documentos de garantías y certificados de calidad |
| 3   | Suministro e instalación de Tablero Bifásico de Distribución de 18 Circuitos con puerta Tablero reforzado de 225 Amp/línea (terminal para 3/0 AWG), Con espacio para totalizador, Dos fases o una fase trifilar y 4 hilos (2 líneas + neutro aislado + terminal de tierra), tierra aislada opcional y chapa opcional. Barraje troquelado, fabricado en cobre de alta pureza | Corregir conexión de breaker  |
| 4   | Suministro e instalación de interruptores dobles y sencillos  | Corregir instalación con su tapa correspondiente.   |
| 5   | Suministro e instalación de luminarias  | Pendiente cambiar las que llegaron en mal estado y ajustarlas.                                    |
| 6   | Certificaciones de gas y eléctrica  | Pendiente entrega de documentos. Está en proceso del certificador.                                |
| 9   | Pintura epoxi-poliamida para acabado, formulada en dos componentes base (resina epóxica) y catalizador (poliamida endurecedora) aplicada en tres (3) capas. Incluye limpieza y preparación de superficie, filos y dilataciones.   | Rematar áreas con acabado en epóxica dejando buen aspecto.  |
| 10  | Pintura vinilo 100% acrílica plástica mate, lineal a.<=50 cm, con altos sólidos, de alta calidad con máxima protección para intemperie; alta  | Resanar y corregir afectaciones de filos con instalación de ventanas en todos los                 |

| PENDIENTES POR CORREGIR POR PARTE DEL CONTRATISTA |   |   |
|---|---|---|
|   | elasticidad, hidrorrepelente; resistente a algas, hongos, adhesión de suciedad, álcali y humos; sin contenido de plomo ni cromo; aplicada en tres (3) capas, tipo Koraza Doble Vida de PINTUCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye preparación de superficie.  | salones donde se evidenciaron daños, Al igual que en fachada. Entregar con un acabado adecuado. |
| 11  | Aseo manual general final contemplando la limpieza con ácido muriático (clorhídrico) para lavar y descurtir tanto muros y pisos en concreto y/o arcilla de las manchas de cemento mortero y otros, protegiendo las carpinterías durante el proceso, retiro de impurezas superficiales de los muros con gratas (cepillos) metálicas y de nylon, lijado (en caso de requerirse), lavando y restregando los pisos, limpiando la ventanearía interna y externamente, retirando posibles escombros menores restantes en ductos y otros, enjuague y limpieza final con agua a presión, y cualquier otra actividad necesaria para garantizar la entrega en total limpieza de los sitios trabajados durante la obra. Incluye implementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en la planta del área construida e intervenida. | Debe mantenerse el aseo de la obra hasta el recibo final de parte de ICBF central               |
| 12  | Suministro e instalación de campana extractora para cocina industrial medidas 149.86 cm x 89,16 cm x 76.2 cm y/o similar, con tramo de conexión de tubo en aluminio a ducto de extracción para salida de humos. Incluye elementos de fijación   | Corregir instalación de ducto de campana y verificar funcionamiento                             |
| 13  | Suministro e instalación de estufa industrial de 4 puestos, incluye plancha y horno a gas (Especificaciones técnicas según documento G10.PP Guía orientadora para la compra de dotaciones ICBF). No incluye accesorio de conexión a red de gas.   | Pendiente pruebas de funcionamiento. Adicionalmente verificar estado de trampa de grasa         |
| 14  | Suministro e instalación de espejo de 4 mm y demás accesorios necesarios para la correcta instalación elementos de fijación.  | Pendiente corrección de instalación.  |
| 15  | Tanque estación elevadora   | Corregir conexión a red completa y verificar impermeabilización.                                |
| 16  | Certificados de calidad de todos los materiales de obra   | Pendiente entrega   |
| 17  | Certificados de garantía de equipos especiales  | Pendiente entrega   |
| 18  | Vídeo con la explicación del funcionamiento de los equipos especiales   | Pendiente entrega   |
| 19  | Informe final con anexos requeridos por interventoría   | Pendiente entrega   |
| 20  | Aprobación de pólizas actualizadas con acta de terminación de proyecto  | Pendiente   |

En virtud de lo anterior, se le otorgó al contratista de obra un plazo de ocho (8) días hábiles para la subsanación de actividades de obra, contados a partir de la fecha de terminación, es decir, hasta el 8 de agosto de 2024. En cuanto a la documentación se espera contar con todo lo requerido por interventoría y documentos del contrato lo antes posible. Sin esta documentación no se firmará recibo a satisfacción.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE FIDUCIARIA POPULAR S.A. - VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA** para su aprobación.

*Nota\*: El contenido de la presente acta de terminación, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Interventoría en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

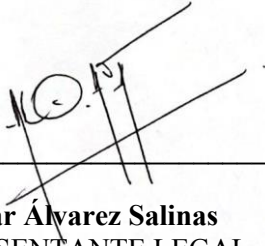
*Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de la Supervisión y el apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en*

*la calidad de los documentos presentados por el interventor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de terminación, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.*

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **veintiséis (26)** días del mes de **julio** del año **2024**.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR



**Firma**

**Aldemar Álvarez Salinas**  
REPRESENTANTE LEGAL



**En representación de CONSORCIO ICBF G3**



**Firma**

**Darío Jesús Meza Andrade**  
REPRESENTANTE LEGAL

**En representación de CONSORCIO CR 03**

Vo.Bo Abogado Contratación Derivada Findeter.   
Vo.Bo Supervisor Gerencia De Infraestructura 

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor